Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Licitación para la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos de Escuela Infantil

1. Entidad adjudicadora.

E.A.T.I.M. de Gamonal. Número de expediente 30 de 2014.

2. Obtención de documentación e información.

E.A.T.I.M. de Gamonal. Plaza Constitución, número 1, 45613 Gamonal. Teléfono 925 70 83 86. Fax 925 70 83 85.

También podrá consultarse en el «perfil del contratante» dentro de la página web: www.ayuntamientogamonal.org

Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta seis días anteriores a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

3. Objeto del contrato.

Concesión administrativa de gestión del servicio público educativo de la Escuela Infantil «Gamonital».

4. Plazo de ejecución del contrato.

Cuatro años prorrogable por períodos de dos años, hasta un máximo de veinticinco años.

5. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación. Urgente.

b) Procedimiento. Abierto.

c) Varios criterios de adjudicación.

6. Presupuesto base de licitación.

El precio del contrato se establece en 86.295,00 euros anuales, resultante de la suma de la media de las cuotas a satisfacer por los usuarios más la aportación máxima a realizar por el Ayuntamiento de Gamonal que se ha establecido en 33.000,00 euros anuales.

7. Garantías exigidas.

Provisional: No se exige.

Definitiva (%): 5 por 100 del precio de adjudicación.

8. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: Habrá de aportarse los documentos señalados en la cláusula 10 del pliego de prescripciones técnicas.

9. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Lugar de presentación: Registro General de entrada del Ayuntamiento, Plaza Constitución, número 1, 45613 Gamonal, durante el horario de apertura de aquél. También podrán enviarse por correo.

10. Apertura de ofertas.

En la Casa Consistorial (plaza Constitución, número 1) a las trece horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; se considerará inhábil el sábado.

11. Gastos de publicidad.

Se fija la cuantía máxima de 200,00 euros.

Gamonal 17 de junio de 2014.-La Alcaldesa, María del Prado Gómez Muñoz.

Nº.I.-5510